



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

## Fiscalía: por delitos contra las mujeres, 63 detenidos en 10 días

**ELBA MÓNICA BRAVO**

En 10 días, un total de 63 personas acusadas de diversos delitos cometidos en contra de mujeres, adolescentes y niñas fueron llevados a proceso en cumplimiento de 26 órdenes de aprehensión, así como 37 detenciones en flagrancia, informó la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

Refirió que las detenciones ocurrieron del 23 de julio al 2 de agosto,

como parte de las acciones de la declaratoria de violencia de género emitida por el gobierno capitalino, al desglosar que casi la mitad de los 63 sujetos detenidos, es decir 32, equivalentes a 49.2 por ciento, fueron imputados por violencia familiar.

En tanto, 17 personas fueron detenidas por el delito de abuso sexual, ocho por violación, dos por acoso sexual y otras dos por feminicidio; respecto de los delitos contra la intimidad sexual y por trata de

personas, se registró un caso en cada uno.

En el videomensaje semanal, Godoy Ramos recordó algunos de los casos de agresión en contra de mujeres como el que ocurrió en junio pasado en un domicilio del barrio San Marcos, en Xochimilco, cuando un sujeto identificado como Saúl N posiblemente golpeó a su pareja sentimental con un objeto, lo que le causó la muerte.

El sujeto fue vinculado a proceso luego de que, de acuerdo con las

pesquisas, se conoció que la mujer "se encontraba en un continuo de violencia", expuso la fiscal, quien señaló que los elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia local cumplieron una orden de aprehensión en su contra.

"El imputado, en su entrevista ministerial, intentó ocultar la verdadera causa de la muerte de su pareja, bajo el argumento de que la víctima había fallecido al broncoaspirarse", recordó Godoy, quien advirtió: "no permitiremos que el más atroz de

los delitos, cometido en agravio de una mujer, quede impune".

La fiscal relató el caso de otro sujeto identificado como José Abraham N, quien posiblemente atacó a su pareja sentimental con un arma blanca la tarde del pasado 16 de julio en un domicilio ubicado en Gustavo A. Madero. El hombre lesionó a la mujer en un brazo, pero ella se defendió con una botella que estrelló en la cabeza del agresor, con lo que logró que él retrocediera y aprovechó para desarmarlo.

Fecha:

06/08/22

Sección:

COLUMBIAS

Página:

18

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**Procesan a 63 por violencia de género.** En 10 días, 63 personas fueron acusadas de diversos delitos contra mujeres, adolescentes y niñas. De éstas, 32 fueron por violencia familiar, 17 por abuso sexual, 8 por violación, 2 por acoso sexual y 2 por feminicidio. — Efrén Argüelles

**EL  
DATO**

**Otros causas**

De los delitos contra la intimidad sexual y trata de personas, la Fiscalía General de Justicia detectó un caso en cada uno.

## Desarma víctima a su agresor

MANUEL COSME

La pareja sentimental de José Abraham N tomó valor, agarró una botella que estrelló en la cabeza de este hombre, quien la atacaba con un arma blanca, pero logró desarmarlo y después él fue detenido, narró ayer Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

La funcionaria consideró ese caso relevante, tras ratificar que la institución a su cargo trabaja para garantizar una vida libre de violencia en contra de las mujeres, a quienes pidió tener confianza y denunciar los abusos.

Durante su mensaje semanal, reportó que del 23 de julio al 2 de agosto fueron llevadas a juicio a 63 personas acusadas de diversos delitos cometidos en contra de mujeres, adolescentes y niñas, 32 de ellas fueron por violencia familiar, 17 por abuso sexual, ocho por violación, dos por acoso sexual, igual número por feminicidio y un caso cada uno por delitos contra la intimidad sexual y trata de personas.

Detalló que el asunto de José Abraham N tuvo lugar en un domicilio de la alcaldía Gustavo A. Madero y que el atacante ya está sometido a proceso, luego de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) aportó los datos necesarios para acusarlo.

Otro caso fue el de Saúl N, quien continuamente agredía a su mujer y en junio de este año la asesinó a golpes, por lo que fue detenido en la colonia Barrio San Marcos, alcaldía Xochimilco.

En sus declaraciones aseguró que ella murió por bronco aspiración, pero las investigaciones determinaron que falleció a causa de la golpiza que le propinó.

**El 16** de julio pasado la víctima fue agredida con arma blanca, pero logró desarmar a su pareja

# Alertan sobre las apps montadeudas

**NOEL F. ALVARADO**

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX y la Procuraduría Fiscal de la Federación, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) han identificado hasta 660 apps "montadeudas", por lo que han intensificado los procesos para judicializar los casos detectados y desmantelar las redes de defraudadores, informó Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública durante la conferencia matutina del pasado jueves.

De acuerdo con el funcionario, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a las autoridades a revisar el tema y adelantó que durante los informes de la política Cero Impunidad se irán detallando casos concretos.

Mejía Berdeja explicó que el modus operandi de este esquema de extorsión funciona a través de supuestos créditos que pueden ser aprobados sin necesidad de pasar por buró de crédito u otra revisión. Con ello, la víctima descarga la app y da permisos para acceder a toda la información personal y bancaria guardada en los dispositivos móviles.

"A partir de ahí empieza un mecanismo de extorsión donde les exigen supuestos pagos por servicios generados, y luego van deteriorándose cada vez en una lisa y llana extorsión y amenaza de difundir imágenes de supuestos delitos cometidos por quienes son víctimas de estas aplicaciones, incluso ser exhibidos como abusadores sexuales, como pederastas e incluso ya escalando hasta decir que iban a ir contra ellos con violencia física o contra sus familias", comentó el subsecretario.

Asimismo, reveló que hay 350 carpetas de investigación abiertas en diferentes fiscalías, y enfatizó la cantidad de casos en la CDMX, donde se han identificado 660 apps nocivas y adelantó que la Secretaría está adelantando un reporte más detallado sobre los casos.

"Tenemos documentado un caso ya en vías de judicialización, que una persona hasta 350 mil pesos depositó. Todo está documentado y seguramente en breve habrá una respuesta penal y judicial al respecto", adelantó Mejía Berdeja.

Al respecto de este tema, el portal especializado en tecnología Rest of World documentó esta forma de fraude digital donde se evidenció al menos 94 apps, entre las que destacan Rápikrédito, Super Peso, LoanLaLa, Money Flash, e iFectivo y SolPeso, aprovechan lagunas legales para operar.

## SE REGISTRA AVANCES EN FEMINICIDIOS

Al respecto de los avances de la estrategia Cero Impunidad en materia de feminicidios, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, informó sobre el esclarecimiento del crimen de la abogada Cecilia "N", luego de que se lograra la detención Silvestre "N", identificado como autor material del feminicidio y quien ya se encuentra vinculado a proceso.

Mejía Berdeja comentó además sobre la captura de Greek "N", autor de un feminicidio en Cardel, Veracruz, cometido el 1 de junio, y a quien se le relaciona con otros siete homicidios, el último ocurrido en Tlaxcala contra una menor de edad.

En tanto, el funcionario reportó sobre la captura en Sonora del presunto feminicida Jorge Alberto "N", alias "El Jois", quien junto con Jorge Enrique "N", alias "El Coque" mataron a María Jesús "N", de 19 años, quien tenía 20 semanas de gestación. De acuerdo con el relato Ricardo Mejía, ambos sujetos secuestraron a María Jesús y la llevaron a un predio deshabitado en la colonia Amaneceres, donde utilizaron armas de fuego para privarla de la vida.

## FRAUDE DIGITAL

**EL MODUS** operandi de los defraudadores funciona a través de supuestos créditos que pueden ser aprobados sin necesidad de pasar por buró de crédito u otra revisión

Fecha:

06/08/22

Sección:

Ciudad

Página:

1

**REFORMA**  
COMERCIAL

## Detienen a cuatro

ANDREA AHEDO

Cuatro supuestos integrantes del grupo criminal "Los Rodolfos" fueron aprehendidos por el delito de asociación delictuosa, informó la Fiscalía General de Justicia.

Se trata de Gerardo "N", presunto líder de la banda; Jorge "N", y Jaime Isaac "N", a quienes se les cumplimentó la orden de aprehensión en reclusión, pues se encontraban en el Reclusorio Oriente.

Además, Víctor Alberto "N" fue capturado por policías de investigación en Morelos.

Fecha:

06/08/22

Sección:

COMUNIDAD

Página:

18

**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

### **Detienen a 4 integrantes de Los Rodolfos**

Detectives de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina detuvieron la madrugada de ayer a cuatro posibles integrantes de la banda de *Los Rodolfos*, por su posible participación en el delito de asociación delictuosa.

A esta agrupación se le atribuye la generación de violencia en Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Iztapalapa, Coyoacán y Tláhuac, en la Ciudad de México, y en los municipios de Los Reyes La Paz, Nezahualcóyotl y Ecatepec, en el Estado de México.

— De la Redacción

Fecha:

06/08/22.

Sección:

política.

Página:

11

**MILENIO**

Y ADEMÁS

### Vinculan a proceso a Lenin Canchola

Un juez de control vinculó a proceso a Lenin Jonathan Canchola Martínez, líder de *Los Malcriados 3AD*, grupo criminal que opera en el poniente de CdMx; se presume su participación en los delitos de secuestro agravado y asociación delictuosa.

## Detenidos 4 posibles miembros del grupo delictivo Los Rodolfos

**NOEL F. ALVARADO**

Cuatro posibles integrantes del grupo delictivo autodenominado "Los Rodolfos", fueron detenidos por policías del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México por su posible participación en el delito de asociación delictuosa.

El vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara López agregó que, a este grupo, se le atribuye ser generador de violencia en las alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Iztapalapa, Coyoacán y Tláhuac, así como en los municipios de los Reyes la Paz, Nezahualcóyotl y Ecatepec, en el Estado de México.

"Nuestros agentes de la Policía de Investigación aprehendieron a Víctor Alberto "N", en el estado de Morelos, mientras que, en la Ciudad de México, llevaron a cabo el cumplimiento del mandamiento judicial en reclusión, en contra de Gerardo "N", alias "Yayo"; Jorge "N" y Jaime Isaac "N".

Derivado de la integración de la carpeta de investigación, el representante social adscrito a la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, solicitó y obtuvo las órdenes de aprehensión referidas.

Como resultado de trabajos de campo y gabinete, el personal de esta Fiscalía lo-

calizó a uno de los individuos, Víctor Alberto "N", en el municipio de Yautepec, estado de Morelos, a donde se trasladaron con oficio de colaboración.

Las investigaciones realizadas por detectives de esta Fiscalía establecieron que Víctor Alberto "N" probablemente era persona de confianza y colaborador de Gerardo "N", alias "Yayo", quien fungía como posible líder del referido grupo delictivo.

Víctor Alberto "N", según las indagatorias, se encuentra posiblemente relacionado con otras carpetas de investigación por la probable comisión de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, daño a la propiedad ajena y abuso de confianza.

Según las investigaciones de la PDI, Gerardo "N", alias "Yayo" posiblemente asumió el liderazgo del grupo delictivo denominado "Los Rodolfos", tras la muerte de Héctor Rodolfo "N", alias "La Gorda".

Labores de gabinete permitieron saber que Jorge "N", tío de "Yayo", y Jaime Isaac "N", probablemente se desempeñaban como personas de confianza y colabora-

dores de Gerardo "N", para la coordinación y ejecución de diversas actividades ilícitas del grupo, tales como homicidios, extorsión, venta y distribución de droga en las alcaldías Xochimilco y Coyoacán.

Junto con el "Yayo", fueron asegurados el pasado 25 de enero en la alcaldía Álvaro Obregón y por esa razón permanecían en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde se les aprehendió por probable asociación delictuosa.

A finales de enero pasado, dimos a conocer la detención en flagrancia de Gerardo "N", alias "El Yayo", identificado como posible líder este grupo delincuencia generador de violencia.

Su detención se llevó a cabo en las inmediaciones de la colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón, cuando se encontraba acompañado de Jorge "N" y Jaime "N", identificados como posibles operadores de la agrupación delictiva que encabezaba.

Los individuos fueron detenidos por elementos del Grupo Especial de Reacción e Intervención, GERI, de la Policía de Investigación, cuando viajaban a bordo de

una camioneta de lujo, donde se localizaron armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas, así como polvo blanco con las características propias de la cocaína.

Fecha:

06/08/22

Sección:

Página:

2



## Vinculan a proceso al Lenin

ANDREA AHEDO

A un mes de su captura, Lenin Canchola, identificado como líder de una banda criminal que opera en el poniente de la Capital, fue vinculado a proceso por los delitos de secuestro y asociación delictuosa, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Se tenía previsto que la audiencia inicial se llevara a cabo en julio, pero debió posponerse debido a que el detenido dio positivo a Covid-19.

Ulises Lara, vocero de la FGJ, detalló que Canchola es acusado de privar de su libertad a una persona que fue puesta bajo resguardo en una casa de seguridad, ubicada en el Municipio de Huxquilucan, Estado de México.

“Las investigaciones llevadas a cabo por esta Fiscalía y la Policía de la Ciudad de México señalan que Lenin ‘N’ posiblemente habría comenzado su carrera criminal al pertenecer al grupo delictivo ‘Los Claudios’, quienes posiblemente invadían predios y llevaban a cabo extorsiones”, refirió Lara.

“Asimismo, se tiene conocimiento que, además de que probablemente habría fundado la referida agrupación criminal junto con otros objetivos ya detenidos, también habría forjado una alianza con el grupo delictivo ‘La Unión Tepito’”.

Canchola fue detenido en Monterrey el 1 de julio, durante un operativo ejecutado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Fiscalía estatal.

## Vinculan a proceso a Lenin Canchola, líder de la banda delictiva Los Malcriados 3AD

### Posible participación en delitos de secuestro y asociación delictuosa

ELBA MÓNICA BRAVO

Lenin Jonathan Canchola Martínez, líder de la banda delincuencia *Los Malcriados 3AD*, uno de los objetivos prioritarios de las autoridades al considerarlo generador de violencia en la Ciudad de México "por el control, venta y distribución de droga en el poniente" de la capital, fue vinculado a proceso por su posible participación en los delitos de secuestro agravado y asociación delictuosa, por lo que permanecerá en prisión preventiva oficiosa, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local.

En un fuerte dispositivo de seguridad, el sujeto fue trasladado en un camión *Rinoceronte* de las salas de oralidad del Poder Judicial, en la colonia Doctores, en Cuauhtémoc, al penal de Santa Martha Acatitla,

► Lenin Jonathan Canchola Martínez fue trasladado en un camión *Rinoceronte* de las salas de oralidad del Poder Judicial, en la colonia Doctores, al penal de Santa Martha Acatitla.  
Foto Alfredo Domínguez

en Iztapalapa, donde continuará el proceso judicial, luego de que el juez de control fijó un mes para la investigación complementaria.

El pasado primero de julio, Lenin Canchola fue detenido en Monterrey, Nuevo León, pero la continuación de audiencia se realizó ayer luego de que se contagió de covid.

Según las pesquisas, Lenin Canchola "habría comenzado su carrera criminal al pertenecer al grupo delictivo *Los Claudios*, quienes posiblemente invadían predios y realizaban extorsiones", además,



“habría forjado una alianza con el grupo delictivo *La Unión Tepito*”.

De acuerdo con el mapa delictivo de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, el sujeto lideraba la banda delictuosa dedicada a los delitos de secuestro, extorsión, cohecho, cobro de piso, homicidio, venta y distribución de droga y privación ilegal de la libertad, con operación en Tlalpan, Xochimilco, Cuajimal-

pa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y el estado de México.

En otro tema, agentes de la policía de investigación de la FGJ cumplieron cuatro órdenes de aprehensión en contra de cuatro posibles integrantes del grupo delictivo *Los Rodolfos*. Una de las detenciones que se realizó en la madrugada de ayer fue la de Víctor Alberto N, en Yauatepec, Morelos, por su posible

participación en el delito de asociación delictuosa.

Las otras tres capturas se realizaron en reclusión en contra de Gerardo N, alias *Yayo*, quien posiblemente asumió el liderazgo del grupo delictivo tras el asesinato de Héctor Rodolfo N, alias *La Gorda*. Jorge N y Jaime Isaac N también fueron detenidos en reclusión, todos por asociación delictuosa.

Fecha:

06/08/22.

Sección:

policia.

Página:

12

 LA PRENSA

OBJETIVO DEL GABINETE DE SEGURIDAD

# Vinculan a proceso a Lenin "N" por secuestro y narcomenudeo

NOEL F. ALVARADO

**Las investigaciones señalan que este sujeto posiblemente habría comenzado su carrera criminal con el grupo delictivo *Los Claudios***

**L**enin "N", quien era uno de los principales objetivos del gabinete de seguridad y justicia, por ser uno de los posibles generadores de violencia por el control, venta y distribución de droga al poniente de la Ciudad de México, fue vinculado a proceso, por su probable participación en los delitos de Secuestro Agravado y Asociación Delictuosa.

En audiencia de continuación, celebrada la mañana de este viernes, nuestros Ministerios Públicos ratificaron la imputación en contra de Lenin "N" e Israel "N" y lograron que la autoridad judicial también ordenara que ambos permanezcan en prisión preventiva oficiosa, al tiempo que se fijó el plazo de un mes para la investigación complementaria.

Cabe señalar que tras darse por cumplimentada la orden de aprehensión en su contra, llevada a cabo por policías de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, la defensa solicitó la duplicidad del término constitucional, sin embargo, la continuación de audiencia se realizó hasta este día por problemas de salud de uno de los imputados.

De acuerdo con la investigación integrada por esta Fiscalía, la víctima fue privada de su libertad al salir de su domicilio; posteriormente fue llevada a una casa de seguridad en el municipio de Huxquilucan, Estado de México.

Asimismo, otras indagatorias señalan que desde el año 2017, los imputados forman parte de una asociación con el propósito de delinquir, conocida como la Banda de "Los Malcriados" o "Tercera Acción Destructiva" o "Los 3AD" o "Los Lenin".

Las investigaciones llevadas a cabo por esta Fiscalía y la Policía de la Ciudad de México, señalan que Lenin "N" posiblemente habría comenzado su carrera criminal al pertenecer al grupo delictivo "Los Claudios", quienes posiblemente invadían predios y llevaban a cabo extorsiones.

Asimismo, se tiene conocimiento que además de que probablemente habría fundado la referida agrupación criminal junto con otros objetivos ya detenidos, también habría forjado una alianza con el grupo delictivo "La Unión Tepito".

A este grupo criminal, el cual se caracteriza por utilizar un alto grado de violencia en sus acciones, se le relaciona con delitos como secuestro, extorsión, cohecho, cobro de piso y narcomenudeo, en las alcaldías Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, así como en los municipios de Huixquilucan y Naulcalpan, en el Estado de México.





Lenin Canchola, líder de *Los Malcriados 3AD*, se encuentra en el Módulo Diamante de Santa Martha Acatitla.

## Va a juicio Lenin Canchola por asociación delictuosa y plagio

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de semanas en las que no se pudo desarrollar la audiencia de Control, un juez vinculó a proceso a Lenin Canchola, líder de *Los Malcriados 3AD* por asociación delictuosa y secuestro.

A la salida de los juzgados, el abogado de Canchola, Arturo Toscano, aseguró que no se comprobó el tipo penal y que el juez fue enfático en

**4**

**INTEGRANTES**

de *Los Rodolfos* fueron detenidos ayer por agentes de la FGJ.

**6**

**ALCALDÍAS Y 3 MUNICIPIOS**

mexiquenses cuentan con la presencia de este grupo delictivo.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

eso. Señaló que no existió el secuestro y menos la asociación delictuosa que se le imputa a este líder criminal.

Luego de terminar su cuarentena por Covid-19, el líder criminal fue trasladado en un fuerte operativo hasta la salas orales de Dr. Liceaga, donde se desarrolló la audiencia.

El juez de Control otorgó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa en el Módulo Diamante de Santa Martha Acatitla.

### **Los Rodolfos**

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó ayer que la Policía de Investigación (PDI) cumplió órdenes de aprehensión contra cuatro integrantes de *Los Rodolfos* por asociación delictuosa.

Tres de dichos mandamientos judiciales fueron notificados a los delincuentes en el interior del Reclusorio Oriente, donde permanecen detenidos, mientras que el cuarto fue manifestado a otro miembro en Morelos.

*Los Rodolfos* son un grupo generador de violencia en las alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Iztapalapa, Coyoacán y Tláhuac, así como en los municipios de Los Reyes La Paz, Nezahualcóyotl y Ecatepec, en el Estado de México. ●

Fecha:

06/08/22

Sección:

SEGURIDAD

Página:

2

**metro**

## A proceso, por plagio

ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.-** A un mes de su captura, Lenin Canchola, identificado como líder de una banda criminal que opera en la zona poniente, fue vinculado a proceso por los delitos de secuestro y asociación delictuosa, informó la Fiscalía local. Se tenía previsto que la audiencia

inicial se llevara a cabo en julio, pero debió posponerse debido a que el detenido dio positivo a Covid-19.

Ulises Lara, vocero de la FGJ, detalló que Canchola es acusado de privar de su libertad a una persona que fue puesta bajo resguardo en una casa de seguridad ubicada en el Municipio de Huxquilucan, Estado de México.

■ Lenin Canchola fue detenido en Monterrey el pasado 1 de julio.



Fecha:

06/08/22

Sección:

Ufz motiva

Página:

13

# La Razón

## Procesan a Lenin Canchola en CDMX

• Por Daniela Wachauf  
mexico@razon.com.mx

UN JUEZ de control vinculó a proceso a Lenin Canchola conocido como *Lenin*, por los probables delitos de secuestro agravado, y asociación delictuosa.

*Lenin*, dirigente del grupo delictivo *Los 3AD* que opera en la zona poniente de la Ciudad de México, permanecerá junto con Israel "N", uno de sus presuntos cómplices, en prisión preventiva oficiosa en el penal de Santa Martha Acatitla y el juzgador otorgó un mes para la investigación complementaria.

Tras terminar su cuarentena por Covid-19, *Lenin* fue llevado en un fuerte operativo de seguridad a las salas orales

de Dr. Liceaga, donde fue la audiencia.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, dijo que, de acuerdo con la investigación, la víctima fue privada de su libertad al salir de su domicilio; posteriormente llevada a una casa de seguridad en el municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Abundó que, otras indagatorias señalan que desde el año 2017, los imputados forman parte de una asociación con el propósito de delinquir, conocida también como la Banda de *Los Malcriados*, *Tercera Acción Destructiva* o *Los Lenin*.

En un mensaje a medios, el vocero comentó que las investigaciones señalan que Canchola posiblemente habría comenzado su carrera criminal al per-

tenecer al grupo delictivo *Los Claudios*, quienes posiblemente invadían predios y llevaban a cabo extorsiones.

"Se tiene conocimiento que probablemente fundó la agrupación criminal junto con otros objetivos ya detenidos, también habría forjado una alianza con el grupo delictivo *La Unión Tepito*", manifestó el funcionario.

Por otra parte, Lara informó que fueron detenidos cuatro posibles integrantes del grupo delictivo *Los Rodolfos*, entre ellos Víctor Alberto "N", aprehendido en Morelos, mientras que, en la Ciudad de México, llevaron a cabo el cumplimiento del mandamiento judicial en reclusión, en contra de Gerardo "N", alias *Yayo*; Jorge "N" y Jaime Isaac "N".

# Vinculan a proceso a líder de Los Lenin

MANUEL COSME

**La Fiscalía local informó de la captura en Morelos de Víctor N, lugarteniente de Los Rodolfos**

Por los cargos de secuestro y asociación delictuosa, Lenin N, presunto líder y fundador en 2017 de la banda de *Los Malcriados* o *Tercera Acción Destructiva* o *Los Lenin*, fue vinculado a proceso por un juez de Control, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM).

En un mensaje a medios, Ulises Lara, vocero de la FGJCM, repasó la carrera delictiva del procesado, quien posiblemente la habría iniciado como integrante del grupo criminal denominado *Los Claudios*, cuyos integrantes aparentemente invadían predios y extorsionaban.

Aseguró que el grupo criminal fundado por el enjuiciado tiene como característica que ejerce un alto grado de violencia y está relacionado con las actividades de cobro de piso, secuestro, extorsión, cohecho y narcomenudeo, las cuales llevaba a cabo en las alcaldías Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa de la Ciudad de México, y los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, en el Estado de México; además, forjó una alianza con La Unión-Tepito.

Este hombre, junto con Israel N, fue vinculado a proceso porque privó de la libertad a una persona al salir de su domicilio, de donde fue conducida a una casa de seguridad ubicada en Huixquilucan, Estado de México.

El juez de Control ordenó que Lenin si-



CORTESÍA: FGJ DE LA CDMX

El vocero de la FGJCM presentó el informe



**ULISES LARA**  
VOCERO DE LA FGJCM

**“(El grupo de Los Lenin) se caracteriza por utilizar un alto grado de violencia”**

guiera su proceso encarcelado en el penal de Santa Marta Acatitla y dio el plazo de un mes para terminar la investigación complementaria, tras de que agentes del Ministerio Público (MP) ratificaron la imputación contra ambos individuos.

La continuación de la audiencia de vinculación a proceso fue aplazada por el juez del caso hasta ayer, porque uno de los

imputados se había reportado enfermo.

En otro caso, el vocero de la FGJCM dio cuenta de la captura en Yauhtepec, Morelos, de Víctor Alberto N, lugarteniente de Gerardo (a) *Yayo*, quien quedó al frente de la banda delictiva de *Los Rodolfos*.

Además, el agente del MP fue a un reclusorio para dar cumplimiento a la orden de aprehensión girada en contra de, precisamente, *Yayo*, su tío, Jorge “N”, y Jaime Isaac “N”, por su posible participación en el delito de asociación delictuosa.

El también coordinador de asesores de la FGJCM recordó que *Los Rodolfos* son generadores de violencia en las alcaldías Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Iztapalapa, Coyoacán y Tláhuac, así como en los municipios mexiquenses de Los Reyes La Paz, Nezahualcóyotl y Ecatepec.